

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Comenzó la sesión a las 16.15 horas con la asistencia que se cita al margen.

Se constituye la Comisión designada para diseñar el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias que está formada por:

- D. Juan José Martínez Irujo. Vicedecano de la Facultad y representante del Grado de Bioquímica.
- D. Luis Herrera Mesa. Coordinador de la CECA.
- D. Enrique Baquero Martín. Representante del profesorado y del Grado en Biología.
- D.^a Itziar Vélaz Rivas. Representante del profesorado y del Grado en Química.
- D.^a Miriam Latorre Izquierdo. Secretaria Académica de la Facultad y representante del PAS.
- D. Javier Otegui Tellechea. Alumno de doctorado y representante de los alumnos de posgrado.
- D. Jaime Pérez Molina. Delegado de la Facultad y representante de los alumnos de Grado.

Por sugerencia de Rectorado, y con el visto bueno de la Junta Directiva de la Facultad, se acuerda incluir en la Comisión a D.^a Rosa María Clemente Yunta, Secretaria Académica de la CECA.

Asiste a la sesión en calidad de oyente D. Luis Echarte, profesor de la Facultad de Medicina.

El Vicedecano de la Facultad informa de distintos aspectos del programa AUDIT:

- Directrices
- Fases del programa
- Plazos para su realización
- Comparativa entre la elaboración de los nuevos grados y del programa AUDIT

Se presenta además el trabajo realizado por el grupo GyA (Garantía y Acreditación), constituido por las Unidades Técnicas de Calidad de las Universidades de Cádiz, Coruña, Murcia, Politécnica de Cataluña, Santiago de Compostela, Valencia y Vigo:

<http://www.grupogya.es/>

A continuación el Coordinador de la CECA informa sobre los planes de implantación del SGIC en los distintos centros de la Universidad. Se acuerda realizar un diagnóstico de los procesos que se realizan actualmente en la Facultad, estén o no documentados, y comenzar a trabajar en el diseño de los mismos. Para ello la Comisión acuerda distribuir el trabajo en base a las Directrices del Programa AUDIT. Las asignaciones se realizan por consenso de todos los miembros presentes en la reunión, teniendo en cuenta su experiencia previa y su implicación en dichos procesos.

- Manual del SGIC: **D. Luis Herrera.**
- Directriz 1.0 - Cómo el centro define su política y objetivos de calidad: **D. Luis Herrera.**

- Directriz 1.1 - Cómo el centro garantiza la calidad de sus programas formativos: **D. Juan José Martínez Irujo.**
- Directriz 1.2 - Cómo el centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes: **D. Enrique Baquero, D^a Itziar Vélaz y D. Javier Otegui Tellechea.**
- Directriz 1.3 - Cómo el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico: **D.^a Miriam Latorre.**
- Directriz 1.4 - Cómo el centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios: **D.^a Miriam Latorre**
- Directriz 1.5 - Cómo el centro analiza y tiene en cuenta los resultados: **D.^a Rosa María Clemente.**
- Directriz 1.6 - Cómo el centro publica la información sobre las titulaciones: **D. Enrique Baquero, D^a Itziar Vélaz y D. Jaime Pérez Molina.**
- Otros procedimientos no incluidos en las directrices anteriores: **D. Luis Herrera y D. Juan J. Martínez Irujo.**

Por último se acuerda que la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se reúna los días 4, 11 y 18 de diciembre.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Margen que se cita

D. Juan José Martínez Irujo
D. Luis Herrera Mesa
D. Enrique Baquero Martín
D.^a Itziar Vélaz Rivas
D. Javier Otegui Tellechea
D. Luis Enrique Echarte Alonso
D.^a Rosa Clemente Yunta

Excusaron su asistencia:

D.^a Miriam Latorre Izquierdo
D. Jaime Pérez Molina